## Ascienden a Coronel, Fuerza Aérea, al Comandante FAP Luis Abram Cavallerino

## **DECRETO LEY Nº 20936**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto—Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO.

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Comandantes de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 1335-74/AE, del 14 de Octubre de 1974;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto—Lev

siguiente:

Artículo Unico. — Ascender al grado de Coronel FAP, con fecha 1º de Enero de 1975, al Comandante FAP Luis Abram Cavallerino.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARA-DO, Presidente de la República.

General de División E.P., EDGARDO MERCADO JA. RRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F. A. P., ROLANDO GILARDI RO. DRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica

Vicealmirante A.P., JOSE ZECE LARCO, Ministro de Marina.

General de División E.P., ALFREDO CARPIO BECE-RRA, Ministro de Educación. General de División E.P., JORGE FERNANDEZ MAL, DONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

tro de Energía y Minas.
General de División E.P.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

Vicealmirante A.P., AU. GUSTO GALVEZ VELARDE Ministro de Vivienda.

Teniente General F.A.P., FERNANDO MIRO QUESA-DA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

General de Brigada E.P., ENRIQUE GALLEGOS VE-NERO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante A.P., AL. BERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada E.P., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Rélacio. nes Exteriores.

General de Brigada E.P., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General F. A. P., DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P., AMILCAR VARGAS GAVI-LANO, Ministro de Economia y Finanzas.

General de Brigada E.P., RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones,

Mayor General F.A.P., LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 03 de Diciembre de 1974.

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARA-DO.

General de División E.P., EDGARDO MERCADO JA. RRIN.

Teniente General F.A.P., ROLANDO GILARDI RO. DRIGUEZ,

Vice Almirante A.P., JOSE ARCE LARCO.

General de Brigada EP. PEDRO RICHTER PRADA.